

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el boletín oficial del registro mercantil.

Palma de Mallorca, 8 de enero de 2008.—Secretario judicial, Aurora Fructuoso Hernández.—29.328.

G.A.T. FERTILÍQUIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente),

G.A.T. EXTREMADURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 28 de abril de 2008, acordaron, todas ellas por unanimidad, aprobar la fusión de «G.A.T. Fertilíquidos, Sociedad Anónima» con «G.A.T. Extremadura, Sociedad Anónima» mediante la absorción por la primera de la siguiente

La sociedad absorbente adquiere a título de sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida con disolución sin liquidación de esta última en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Huelva y el en Registro Mercantil de Badajoz.

No hay necesidad de ampliación de capital por la sociedad absorbente titular de todas las acciones sociales de la sociedad absorbida, de conformidad con lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La sociedad absorbente conservará su denominación, sin que se modifiquen tampoco sus Estatutos.

Todos los documentos a que hace referencia el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas están a disposición de los accionistas, socios y demás interesados para su examen en el domicilio social con excepción de los informes de los expertos independientes y los informes de los Órganos de Administración de las sociedades participantes en la fusión, por no ser estos documentos necesarios de conformidad a lo dispuesto en el artículo 250.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de los artículos 242 y 243 de la misma Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a accionistas, socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 166 de la ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

En Niebla (Huelva), a 28 de abril de 2008.—Don Antonio J. González Díaz, Secretario del Consejo de Administración de las sociedades «G.A.T. Fertilíquidos, Sociedad Anónima» y «G.A.T. Extremadura, Sociedad Anónima».—29.530. y 3.ª 19-5-2008

GABINOR LIMPIEZA DE DEPÓSITOS, SOCIEDAD LIMITADA; DEPÓSITOS DONOSTI LIMPIEZA Y REPARACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA, Y REDENOR, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia provisional

El Juzgado de lo Social 3, de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 140/07, seguida contra el deudor Gabinor Limpieza de Depósitos, Sociedad Limitada, domiciliado en el Apartado de Correos 80, 48.600

Sopelana-Vizcaya; Depósitos Donosti Limpieza y Reparación, Sociedad Limitada, domiciliado en la calle Ávila, 8 - 2.º izquierda, 48.012 Bilbao, y Redenor, Sociedad Limitada, domiciliado en calle Polígono Ibarabarrí, Pabellón 3B n.º 16, 48940 Leioa-Vizcaya, se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 240,69 euros de principal.

San Sebastián, 29 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Natividad Arregui Urizar.—29.104.

GARTABO, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General que, con carácter de Ordinaria, tendrá lugar en Zamora, en las oficinas que esta sociedad posee (Avenida de Requejo, 29 entreplanta 3), el día 21 de junio de 2008, a las 20 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales así como de la gestión social, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la junta.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales, informe de gestión e informe de los auditores de cuentas.

Zamora, 25 de abril de 2008.—El Consejero-Delegado Simón García Taboada.—29.218.

GASSOLANS INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en Barcelona, Avenida Diagonal, 464, el próximo 26 de junio de 2008, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad, debidamente auditados, así como de la gestión del Consejo de Administración y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Reelección, cese y/o nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Renovación, cese y/o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva y demás normas de desarrollo.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular, el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, los correspondientes informes de los administradores, el informe de gestión y el

informe de auditoría, pudiendo así mismo obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Barcelona, 27 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Puig Jover.—31.306.

GEANCAR MAQUINARIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Riba-Roja del Turia (Valencia), polígono industrial Sector 13, calle Dels Ferrers, parcela 28 c, el día 19 de junio de 2008, a las veinte horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007, y de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores o reelección de los actuales, en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Facultar al Secretario del Consejo de Administración para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General o designación de Interventores con arreglo al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, en su caso.

Se recuerda a los señores accionistas, el derecho que les asiste conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

En Riba-Roja del Turia (Valencia), 16 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antoni Genís Ferrer.—32.369.

GENERAL DE INSTALACIONES DOCA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla, se ha dictado en los autos número 840-06, ejecución 113-07, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que debo declarar y declaro en estado de insolvencia provisional, por ahora y sin perjuicio, a General de Instalaciones Doca, Sociedad Limitada, para el pago de la cantidad de 1.650 euros, en concepto de principal y 330 euros en concepto de costas calculadas por este Juzgado de lo Social.

Procedase a expedir testimonios oportunos, a los efectos de posible reclamación frente al Fogasa, que se harán entrega a la parte actora mediante correo certificado con acuse de recibo.

Y verificado lo anterior procedase al archivo de las presentes actuaciones.

Sevilla, 23 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María Amparo Atares Calavia.—29.249.